

## MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA HONDURAS C.A.



## SECRETARIA MUNICIPAL

## NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, departamento de Lempira, por medio de la presente A C L A R A: Que en el mes de Junio del año 2022, la Municipalidad de Talgua, departamento de Lempira, NO Aprobó ni una ordenanza municipal.

Para los fines legales que al interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 05 días del mes de Julio del año dos mil veintidós.

WILMER DANIEL TORRES
Secretario Municipal

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO